

NOTA DE PRENSA

Sociedad Civil demanda un mayor presupuesto, participación en la estructura de gobierno y en los mecanismos de rendición de cuentas en la Segunda Etapa del Programa de Mitigación de Impactos de la Interoceánica Sur

Lima, 14 de Diciembre del 2010.- Desde el lunes 29 de Noviembre al jueves 02 de Diciembre del 2010, el Ministerio del Ambiente llevó a cabo tres talleres informativos en las ciudades de Puerto Maldonado, Puno y Cusco, en el marco del proceso de diseño de los estudios de pre inversión de la Segunda Etapa del **Programa de Mitigación de Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur Tramos 2, 3 y 4.**

La propuesta presentada por la consultora Proyecta Consultores Asociados y el MINAM indica que el presupuesto del nuevo programa ascendería aproximadamente a US\$ 26 millones, con proyectos y actividades referidas a: Eco negocios, implementación de fondos concursables, creación de áreas de conservación regional, fortalecimiento de capacidades a nivel local en ordenamiento territorial y gestión ambiental, así como una nueva estructura de gobierno con la creación de Comités de Coordinación Regional. Sin embargo, las autoridades y la sociedad civil de las propias regiones consideran que aún hay temas que requieren mayor precisión.

Estos talleres contaron con la participación de autoridades regionales y locales, incluyendo (en algunos casos) a las autoridades municipales recién electas, representantes de sociedad civil, entre ellos del Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para la Interoceánica Sur (GTSCIOS) y organizaciones de base. Los participantes realizaron intervenciones muy acertadas, formulando propuestas que básicamente se centran en una **participación adecuada de la sociedad civil** en el programa, **transparencia en la información, mecanismos de rendición de cuentas claramente establecidos** y en un **presupuesto sincerado** respecto a los verdaderos problemas y oportunidades que se presentan en este ámbito del país.

Según Víctor Zambrano, Presidente del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata, el presupuesto de este nuevo programa es insuficiente para las actividades que se están planeando, como las referidas al fortalecimiento de capacidades en ordenamiento territorial, que es un tema de suma prioridad en la región Madre de Dios. Por ello, Zambrano hizo un llamado al Estado peruano para buscar inversiones de mayor magnitud, de otras fuentes de financiamiento distintas a la Corporación Andina de Fomento -CAF.

Por su parte, Zenón Choquehuanca, Coordinador Regional del GTSCIOS Puno, señaló que el sistema de monitoreo y evaluación del programa deberá estar a cargo de un equipo independiente. Además, Choquehuanca resaltó que este sistema de monitoreo deberá contar con un presupuesto básico e indicadores de gobernanza socio ambiental.



Por otro lado, en la ciudad del Cusco, Graciano Mandura Crispín, el alcalde de Ocongate y recién electo alcalde de la Municipalidad Provincial de Quispicanchis, señaló que guardan muchas expectativas de esta nueva fase, por cuanto serán los gobiernos locales los que tendrán a su cargo las actividades de ordenamiento territorial a nivel de la Micro Zonificación Ecológica y Económica –ZEE. Por ello, Mandura resaltó que requería un efectivo fortalecimiento de sus capacidades y monitoreo por parte del programa.

Por último, en todos estos talleres, los miembros del GTSCIOS han informado al Ministerio del Ambiente - MINAM que las propuestas y aportes realizados en los grupos de trabajo y plenarias serían remitidos por conducto regular, a fin facilitar el proceso, esperando la inclusión de las mismas en los nuevos estudios de Pre-Inversión.

Como se sabe, la primera etapa de este programa fue ejecutada por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) del Ministerio de Agricultura y se implementó entre septiembre del 2006 y diciembre del 2009, con un financiamiento de US\$ 17,785.00 Millones, de los cuales US\$ 10 Millones provienen de una operación de endeudamiento externo con la Corporación Andina de Fomento (CAF). Sobre esta primera etapa, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR ha realizado un análisis de la efectividad de este Programa, publicación que puede ser revisado en la siguiente dirección: www.dar.org.pe

Agradecemos su difusión.

“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”

